



FICHA PROGRAMACIÓN ANUAL ACTIVIDADES

AÑO 2018

Centro de Servicios Sociales de Móstoles (Código -----)

A) IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.- PROGRAMA:

- Información, Orientación, Asesoramiento, Diagnóstico y Valoración
- Emergencia Social
- Prevención, Inserción y Promoción Social
- Atención al Menor
- Atención Domiciliaria
- Alojamiento Alternativo
- Promoción de la Autonomía Personal
- Promoción del Voluntariado

2.- DENOMINACIÓN: MEDIACIÓN EN ALQUILER PROVIVIENDA

3.- PROGRAMA NUEVO

CONTINÚA AÑO ANTERIOR

4.- CUANTIFICACIÓN DEL GRUPO DESTINATARIO:

Nº Usuarios: 250

5.- SECTOR DE POBLACIÓN:

- Personas en situación de Dependencia
- Familia
- Infancia
- Juventud
- Mujer
- Personas Mayores
- Personas con Discapacidad
- Minorías étnicas
- Personas marginadas sin hogar y transeúntes
- Personas toxicómanas
- Personas refugiadas y aisladas
- Personas emigrantes



Comunidad de Madrid

- Colectivos en situación de necesidad provocada
- Personas con enfermedad mental
- Personas con enfermedad terminal

6.- GRUPO DE EDAD:

- 0-15
- 16-30
- 31-45
- 46-64
- 65-80
- >80
- Toda la población

B) CONTENIDO DEL PROGRAMA

1.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE JUSTIFICA LA INTERVENCIÓN:

Una de las medidas para hacer efectivo el derecho a una vivienda adecuada para todas las personas es establecer un equilibrio entre los derechos de propiedad y la función social de la vivienda, adoptando medidas para combatir la especulación y la infrautilización de las viviendas privadas. El elevado número de viviendas vacías, que en el caso de Móstoles es de aproximadamente 3.000¹, es un recurso potencialmente disponible para garantizar el derecho a una vivienda.

Móstoles cuenta con un mercado de alquiler de vivienda que, si bien no ofrece una oferta muy numerosa (poco más del 10% de la población vive de alquiler)², es relativamente estable en cuanto a disponibilidad en el tiempo. Sus precios son más bajos que en otros municipios de la Comunidad aunque su constante incremento hace suponer que esta tendencia continuará al alza en los próximos meses y que, por tanto, será necesaria la adecuación de medidas que favorezcan la inclusión residencial de personas o colectivos en riesgo de exclusión residencial.

Durante el año 2017 el contexto macroeconómico se ha mantenido poco favorable para el ámbito residencial, continuando algunas barreras observadas en períodos anteriores: precarización del mercado laboral, descenso en el poder adquisitivo de los hogares, dificultades de acceso a financiación y crecimiento de los precios de la vivienda.

Muchas personas, aún teniendo recursos económicos, no pueden costearse un alquiler de mercado, o no cumplen con los requisitos que dicho mercado establece (aval, nóminas, contratos laborales indefinidos...). Es decir, se ven con dificultades por no poder contar con respaldo de fiadores, por no poder afrontar y alcanzar los pagos de las rentas o por no cumplir determinados requisitos o condiciones. Por otra parte, la escasez de vivienda pública en alquiler hace que personas y familias con

¹ Censo de Población y Vivienda, 2014 INE

² Último dato disponible de 2011, perteneciente al Censo de Población y Vivienda, 2014 INE



Comunidad de Madrid

rentas muy bajas o que hayan sufrido procesos de pérdida de vivienda, tampoco puedan acceder a viviendas sociales.

El objetivo general de este programa es, por tanto, contribuir a la integración de las personas en riesgo de exclusión social y residencial en el municipio de Móstoles, mediante una intervención integral basada en el acompañamiento, proporcionando asesoramiento y facilitando un alojamiento adaptado a las necesidades de la población destinataria.

2.- OBJETIVOS OPERATIVOS:

1. Informar, asesorar y resolver las consultas relacionadas con la vivienda a las personas que acuden al servicio.
2. Facilitar el acceso a una vivienda asequible adaptada a las necesidades de las personas y familias en situación de exclusión residencial en el Municipio, así como asegurar el mantenimiento en el alojamiento sostenible en el tiempo.
3. Mitigar las consecuencias de la exclusión residencial y la pérdida de vivienda a través de alojamientos temporales supervisados.

3.- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Objetivo 1:

- 1.1- Nº de personas asesoradas desagregadas por sexo
- 1.2- Contenido de las consultas
- 1.3- % de consultas resueltas
- 1.4- Grado de satisfacción con el servicio

Objetivo 2:

- 2.1- Nº de propietarios/as atendidos
- 2.2- Nº de viviendas alquiladas/ Nº de viviendas captadas
- 2.3- Tiempo medio de captación de viviendas.
- 2.4- % de bajada de renta de las viviendas alquiladas en el servicio con respecto a la renta media del municipio
- 2.5- Nº de personas alojadas, desagregadas por sexo.
- 2.6- % de personas inquilinas que se mantienen en la vivienda al finalizar el primer año.
- 2.7- Grado de satisfacción con el servicio

Objetivo 3:

- 3.1- Nº de personas alojadas desagregadas por sexo.
- 3.2- Tiempos medios de estancia
- 3.3- Nº de personas que accede a alternativas residenciales de continuidad al terminar la estancia.
- 3.4- Grado de satisfacción con el servicio